

El Presidente

Madrid, 21 de mayo de 2019

A la atención de la Ilma. Sra. Presidenta del Colegio de Médicos de Melilla, Dra. María Asunción Rojas Caracuel, y del Dr. Jesús Delgado Aboy

Estimados Dres.:

Ante la solicitud de amparo elevada a este Consejo General de Colegios de Médicos de España (CGCOM), efectuada por D. Jesús Delgado Aboy, por lo que considera es una “persecución” a su persona por parte de algunos miembros de la actual Junta Directiva del Colegio de Médicos de Melilla, comentar:

La Comisión Permanente del CGCOM ha solicitado a la Comisión Central de Deontología un informe tras valoración de la Asesoría Jurídica.

Hasta la fecha, no obra en nuestro poder ninguna sentencia, ni denuncia firme contra el Dr. Jesús Delgado Aboy, incluso ninguna solicitud de expediente deontológico.

Nos preocupa y nos llama la atención que la situación generada en el Colegio de Médicos de Melilla se esté dirimiendo en los medios de comunicación locales, mucho antes del necesario procedimiento que cualquier causa debe llevar, saltándose así con el compromiso de prudencia, protección de datos y seguridad jurídica de los afectados.

Cualquier proceso esclarecedor de la situación del Colegio de Médicos (Auditoría, etc...). debe conducirse con la necesaria confidencialidad y la utilización de los resultados debe seguir los conductos legales al respecto.

Estaremos expectantes ante esta situación, con el fin de que no se vea afectado el buen nombre del Colegio de Médicos de Melilla ni el de la propia Organización.

Atentamente,

Serafín Romero Agüit
Presidente